



Pagan por medicamentos caducos y sin aval de Cofepris

# Detectan en Birmex anomalías de mil mdp

Reporta la ASF la adquisición de insumos no requeridos

MARTHA MARTÍNEZ

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), encargada de la compra consolidada de medicamentos, pagó en 2023 medicamentos que no pasaron la prueba de Cofepris y que se encontraban caducos.

Además, adquirió insumos que no le habían sido requeridos por instancias de salud, perdonó a proveedores el pago de multas pese al retraso en la entrega de insumos y, en algunos casos, no comprobó la prestación de los servicios que contrató.

De acuerdo con el tercer Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023 dado a conocer ayer por la Audito-

## A REVISIÓN

Algunas de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación a Birmex en la Cuenta Pública 2023.



**\$15**  
MILLONES  
a Neuronic Mexicana por medicinas que no cumplieron con pruebas de Cofepris.

**\$24**  
MILLONES  
por medicamentos no requeridos por Instituto de Salud para el Bienestar.

**\$152**  
MILLONES  
al proveedor Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V sin evidencia de los servicios contratados.

**\$819**  
MILLONES  
y **\$7 millones** al proveedor Almacenaje y Distribución Avior, S.A. de C.V sin evidencia de los servicios contratados.

**8**  
MIL  
piezas caducas de medicinas, materiales de curación e insumos se destinaron al ISSSTE.



ría Superior de la Federación (ASF), Birmex debe de aclarar el destino de más de mil millones de pesos que originalmente estaban destinados para la adquisición de bienes y servicios.

El documento indica que la institución pagó más de 15 millones a Neuronic Mexicana por 10 lotes de medicamentos que no cumplieron con las pruebas realizadas por Cofepris y que no fueron rechazadas pese a sus defectos de calidad.

También suministró más de ocho mil piezas caducas de medicamentos, materiales de curación e insumos para la salud a las Unidades Médicas Usuarías del ISSSTE, por lo que la ASF promovió una Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria en contra de quien resulte responsable.

El informe de la Auditoría señala que Birmex también erogó más de 24 millones de pesos por la compra de medicamentos como Cloranfenicol, Pilocarpina y Atropina, a pesar de que no fueron requeridas por el entonces Instituto de Salud para el Bienestar y sus claves no se encontraban aprobadas en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

En materia de servicios, indica, pagó 152 millones de pesos al proveedor Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V. sin contar con evidencia que acredite que recibió y aceptó los servicios y contratos sobre recepción, resguardo, almacenamiento, selección, preparación de órdenes de surtimiento, empaque, embarque, transportación, distribución, entrega y almacenamiento de medicamentos, material de curación e insumos para la salud.

Lo mismo ocurrió, agrega la ASF, con el proveedor Almacenaje y Distribución Avior, S.A. de C.V. al que le otorgó dos contratos por montos superiores a los 819 millones y 7 millones de pesos por los mismos servicios.

En ninguno de estos casos, Birmex contó con la evidencia documental necesaria para acreditar la prestación del servicio.

Medica Farma Arcar, S.A. de C.V. fue otro proveedor que recibió pagos, en este caso

por 174 millones sin contar con documentación que acredite que el servicio fue otorgado en tiempo y forma.

Además, Birmex no acreditó la aplicación de penas convencionales al proveedor Neuronic Mexicana, S.A. de C.V. por los días de atraso en las entregas.

Incluso, la Auditoría determinó que Birmex tiene un monto pendiente por aclarar superior a los mil 44 millones de pesos.